



La Evaluación General de Diagnóstico 2010 confirma el comportamiento homogéneo del sistema educativo español

- **No hay diferencias significativas entre las puntuaciones medias de las Comunidades Autónomas**
- **Las expectativas académicas de los estudiantes son el factor más determinante del éxito escolar. Influyen más que la repetición de curso o el nivel socioeconómico de los padres.**
- **Un 83% de los estudiantes españoles se encuentra en niveles de competencia considerados suficientes para afrontar con éxito la formación posterior, la vida laboral y el ejercicio de la ciudadanía**

06 de julio de 2011.- Ni el centro elegido, ni la repetición de curso, ni la comunidad autónoma en la que se viva: lo que más determina el éxito escolar son las propias expectativas académicas del alumnado, seguidas de variables como el nivel de estudios de los padres y del número de libros que hay en casa. Así se desprende de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, realizada entre estudiantes de 2º de ESO de las 17 comunidades autónomas españolas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La evaluación se realizó en 2010 a una muestra de 29.154 alumnos de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria (que realizaron ejercicios escritos y pruebas de comprensión oral a partir de archivos de audio), y también a 4.488 profesores y 843 directores de centro (a través de cuestionarios). En el ejercicio participaron en total 870 centros españoles.

Se han evaluado cuatro competencias consideradas básicas en el currículo escolar: a) comunicación lingüística, b) matemática, c) conocimiento e interacción con el mundo físico, y d) social y ciudadana.

Los resultados están expresados en una escala de valor medio de 500 puntos, que es el promedio del conjunto de España.

Para cada competencia analizada, las puntuaciones de los alumnos se han organizado en cinco niveles de rendimiento. En los niveles más bajos de rendimiento (nivel 1 o menor que 1) se encuentra un promedio del 17% de los alumnos españoles. El 83% restante estaría en los niveles 2, 3, 4 o 5, considerados suficientes para que el alumno afronte con éxito la formación posterior, la vida laboral y el ejercicio de la ciudadanía.

Escasas diferencias entre comunidades

Destaca el comportamiento homogéneo del sistema educativo español: la puntuación promedio de la comunidad autónoma con mejor resultado en cualquiera de las cuatro competencias básicas evaluadas es inferior a 547 puntos, y los promedios más bajos están por encima de 428 puntos en todos los casos.

Las diferencias entre las puntuaciones promedio de las distintas comunidades autónomas no superan, en general, un nivel de rendimiento (unos 76-78 puntos) y hasta 14 comunidades presentan resultados que no difieren en más de 20 puntos de la media española en las cuatro competencias analizadas, y por tanto no muestran diferencias significativas entre ellas. La proporción de la variabilidad de los resultados explicada por la diferencia entre comunidades autónomas no llega en ningún caso al 4%.

La variabilidad entre centros dentro de una misma comunidad se sitúa entre el 9% en competencia matemática y el 17% en competencia lingüística, pero es muy superior la variación que se produce dentro de los propios centros (entre el 83% y el 91% de la varianza).

Factores influyentes

El informe concluye que la mayor influencia en los resultados no la ejerce el centro escogido para estudiar ni la comunidad autónoma en la que se viva sino las propias expectativas educativas del alumno y lo que ocurre dentro de la escuela y del aula (es notable la importancia de la relación alumno/profesor o de las actitudes de los alumnos, sus profesores y sus compañeros). También influye el índice del contexto social, económico y cultural que rodea al estudiante (ISEC)

En este contexto, el informe asegura que:

- Aquellos estudiantes con mayores expectativas, que aspiran a alcanzar unos niveles de estudios mayores (Formación Profesional de Grado Superior o Universidad) obtienen mejores resultados que los que planean abandonar los estudios al acabar la etapa obligatoria. Este efecto (que puede llegar a provocar diferencias superiores a los 100 puntos) es mayor que el de la repetición de curso y el nivel socioeconómico de los padres.

- Los alumnos que han repetido 1 año tienen entre 56 puntos en la competencia matemática y 73 puntos en la competencia lingüística menos que los que no han repetido. Si los alumnos han repetido 2 años, esas diferencias llegan hasta los 99 puntos en la competencia lingüística (por encima de un nivel de rendimiento). El sistema educativo debe tener más flexibilidad ya que no existen expectativas de mejora en los resultados educativos del alumnado repetidor.

- El estudiante rodeado de personas con niveles educativos más altos alcanza mejores resultados. Esto puede provocar diferencias hasta 80 puntos. Esto es especialmente interesante ya que según ha destacado la OCDE en España por primera vez más del 50% de la población adulta tiene estudios postobligatorios y la tendencia apunta a que este porcentaje aumentará.

Entre otros factores que también influyen en los resultados educativos, aunque menos que los anteriores, se encuentran los siguientes:

- El número de libros en casa, que puede llegar a provocar diferencias de hasta 70 puntos.

- El lugar de nacimiento, aunque muy relativamente: las diferencias de rendimiento entre los alumnos nacidos en España y los extranjeros oscilan entre los 31 y los 42 puntos. Este efecto es la mitad, por ejemplo, que el señalado si hay repetición. Además, el estudio demuestra que la presencia de alumnado nacido en el extranjero no tiene prácticamente incidencia en el grado de adquisición de competencias por parte del alumnado nacido en España.

- Se concluye que hay una relación elevada entre los resultados obtenidos en cada comunidad autónoma y factores asociados a dicha comunidad tales como el nivel de estudios alcanzado por su población adulta o su tasa de graduados en ESO.

Qué es la Evaluación General de Diagnóstico

La Ley Orgánica de Educación (LOE) establece que el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y las administraciones educativas correspondientes colaboren en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico de carácter muestral para obtener datos representativos de

las distintas comunidades autónomas y del conjunto del Estado. Por tanto cada Informe es el resultado de la participación, la cooperación y el consenso entre los institutos y responsables de evaluación de las 17 Comunidades Autónomas.

La Evaluación General de Diagnóstico aborda la adquisición de las competencias básicas de los alumnos -en la misma línea de los trabajos de OCDE (PISA)- con el objetivo de ofrecer una guía de utilidad que permita el progreso del sistema educativo.

En 2009 la Evaluación General de Diagnóstico se realizó sobre alumnos de 4º de primaria. En esta ocasión, el análisis se ha realizado sobre estudiantes de 2º de secundaria.

Acceso a los datos de la EGD 2010:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/prensa/notas/2011/07/evaluacion-diagnostico.html>